BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CEO Nº 127/2021

Asunción, 24 de noviembre de 2021.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 45/2021 "SERVICIO DE DESARROLLO PARA EL HOME BANKING DEL BNF".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 22 de noviembre 2021, por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 45/2021 "SERVICIO DE DESARROLLO PARA EL HOME BANKING DEL BNF"**, con ID N°402269, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 06 de agosto de 2020, modificada por Resolución N° 7 Acta 61 de fecha 12 de agosto de 2021, ambas resoluciones del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución N° 3 Acta 71 de fecha 14 de septiembre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento modificó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO FISCAL 2021, en el sentido de incluir la convocatoria de referencia. Asimismo. Por Resolución Nº 19 Acta 80 de fecha 19 de octubre de 2021, el Directorio del BNF aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

De conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 18 de noviembre 2021 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 402269, presentó su propuesta **ROSHKA S.A.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación el mejor lance de cada proveedor por el total:

1 - Servicio de Desarrollo para el Home Banking del BNF	
Oferentes	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
ROSHKA S.A. - 80089752-8	958.775

Ítem Ganado por Proveedor:
Proveedor: 80089752-8 - ROSHKA S.A.

LOTE TOTAL	Mejor Precio (IVA Incluido) G.
1 - Servicio de Desarrollo para el Home Banking del BNF	958.775

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobre de oferta**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de la oferta de fecha 22 de noviembre de 2021, se procedió a la apertura de la oferta presentada por ROSHKA S.A., con el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	**ROSHKA S.A. - 80089752-8**	G. 958.775.- (Guaraníes novecientos cincuenta y ocho mil setecientos setenta y cinco).

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de los sobres de las ofertas: Ninguna**

RICARDO ADDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta presentada por ROSHKA S.A., respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, resultando lo siguiente:

DOCUMENTOS	ROSHKA S.A.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]	Cumple
Documentos Legales. Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Requisitos de Calificación. Calificación Legal	
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe G.A.C N° 1889/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021 de la Gerencia de Área de Cumplimiento referente a la verificación realizada de acuerdo con el **Manual de Procedimientos sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT), aprobado por Resolución del Directorio N° 16 acta 18 de fecha 24/10/2019.**, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
ROSHKA S.A.	**80089752-8**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
PABLO JAVIER SANTA CRUZ COSP	980527	SUB-SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO – PROFESIONAL CONTRATADO 2019	
PABLO WELTI	1799204	No Registra dato	
ALEJANDRO JAVIER ALLIANA GRANADA	864939	No Registra dato	
FRANCISCO LORENZO BENZA BAREIRO	1523475	No Registra dato	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 24 de noviembre de 2021, se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Tabla comparativa de precios de la oferta**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se procedió a la evaluación y verificación de la lista de precios de **ROSHKA S.A.,** resultando que no presenta errores aritméticos, por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

1 - Servicio de Desarrollo para el Home Banking del BNF	
Oferentes	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
ROSHKA S.A.	958.775.-

- **Verificación de los precios ofertados por el participante:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentada por **ROSHKA S.A.,** con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

			PRECIO REFERENCIAL BNF		ROSHKA S.A.		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	
1	Líder de Proyecto (PART TIME)	1	150527	150.527	150.527	150.527	0%
2	Analista	1	131613	131.613	131.613	131.613	0%
3	Programador BackEnd (APIs, Base de Datos, Servicios en General)	1	116402	116.402	116.402	116.402	0%
4	Programador FrontEnd WEB	1	116402	116.402	116.402	116.402	0%
5	Programador Móvil Android	1	116402	116.402	116.402	116.402	0%
6	Programador Móvil iOS	1	116402	116.402	116.402	116.402	0%
7	Diseñador UI/UX Senior	1	120613	120.613	120.613	120.613	0%
8	Diseñador UI/UX Junior	1	90414	90.414	90.414	90.414	0%

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por ROSHKA S.A., **se halla dentro** de los parámetros establecidos por la **Resolución DNCP Nº 1890/20**.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 667/2021 del 29 de setiembre de 2021. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 y 2023 de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.el año 2022.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **Margen de Preferencia Nacional:** No aplica, **ROSHKA S.A.** es la única oferta en evaluación.

➢ **Margen de Preferencia Local:** No aplica, teniendo en cuenta que el territorio de la convocante es la ciudad de Asunción, capital del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el artículo 157 de la Constitución Nacional y según criterio de la DNCP (Resoluciones 306/2021 y 511/2021).

Por tanto, la **Tabla comparativa de precios de la oferta**, permanece sin variación, siendo la única oferta evaluada la presentada por **ROSHKA S.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se seleccionó a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**:

OFERENTE	**ROSHKA S.A.**
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados, en cumplimento de la Ley Nº 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son	Cumple

RICARDO ARBON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Copias autenticadas de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.	Cumple

- **Verificación de la Experiencia**

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	**ROSHKA S.A.**
Experiencia Requerida	**Cumple / No Cumple**
Demostrar la experiencia en el desarrollo e implementación del Home Banking, Aplicaciones móviles y operaciones bancarias, con contratos, facturas, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020). Experiencia en plataforma JAVA: El oferente debe tener una experiencia de 3 (tres) años como mínimo o 12.000 horas de trabajo. Deberá presentar copia de Contratos y/o facturas comprendidas dentro de los años (2018, 2019, 2020), que demuestren la prestación del servicio de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas. Experiencia en el desarrollo e implementación de sistemas SIPAP: El oferente debe tener una experiencia de por lo menos 1 (una) implementación de mensajería SIPAP en los últimos 3 (tres) años. A tal efecto deberá presentar copia de Contratos y/o facturas comprendidas dentro de los años (2018, 2019 y 2020), que demuestren la prestación del servicio de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas. Experiencia en plataforma .NET: El oferente debe tener una experiencia de 3 (tres) años como mínimo o 2.500 horas de trabajo. Deberá presentar copia de Contratos y/o facturas comprendidas dentro de los años (2018, 2019, 2020), que demuestren la prestación del servicio de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas. Referencias comerciales: El oferente deberá presentar carta de recomendación sobre los trabajos desarrollados, de al menos 3 (tres) entidades bancarias y/o financieras en los últimos 3 (tres) años. (2018, 2019, 2020). Experiencia en el área : El oferente deberá demostrar una experiencia mínima de 3 (tres) años de constitución de la empresa, con copia del documento de constitución de la empresa.	
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
2. Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
3. Copia de contratos, facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
4. Copia del documento de constitución de la empresa.	Cumple
Capacidad Técnica	
1. El Oferente deberá contar con sus propias herramientas de trabajo (Notebook) para realizar sus labores diarias. 2. Contar con al menos 1 (un) profesional de contingencia presentar al efecto copia de título en Ingeniería Informática y/o Análisis de Sistemas a fin de que acompañe el proyecto en forma permanente. El mismo debe trabajar en un régimen 24x7x365 de manera a poder brindar un servicio de atención a emergencias. Presentar Declaración Jurada de que cuenta con 20 (veinte) funcionarios de la empresa como mínimo cursando al menos el último año de las carreras Ingeniería Informática y/o Análisis de Sistemas. De los 20 se solicita que cuente con: 5 (cinco) funcionarios de la empresa con experiencia senior en desarrollo mínimo de 5 (cinco) años, los cuales prestaran sus servicios en el BNF. Presentar Curriculum Vitae. Presentar copia de certificado de estudio preliminar, y certificados nacionales o internacionales que avalen el conocimiento 4. Perfiles requeridos: (la cantidad de personal que se necesitará por cada perfil es de 1 (un) personal) Líder de Proyecto (PART TIME): Se requerirá conforme a la descripción del perfil establecido en las especificaciones técnicas. Licenciado en Análisis de sistema o Ing. En informática, presentar copia de Título de Grado Analista: Se requerirá conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas. Licenciado en Análisis de sistema o Ing. En informática, presentar copia de Título de Grado. Programador BackEnd (APIs, Base de Datos, Servicios en General): Se requerirá conforme a la descripción del perfil establecido en las especificaciones técnicas. Licenciado en Análisis de sistema, presentar Certificado y/o Curriculum Vitae. Programador FrontEnd WEB: Se requerirá conforme a la descripción del perfil establecido en las especificaciones técnicas. Licenciado en Análisis de sistema, presentar Certificado y/o Curriculum Vitae. Programador Móvil Android: Se requerirá conforme a la descripción del perfil establecido en las especificaciones técnicas. Licenciado en Análisis de sistema o estudiante últimos 2 años de la carrera, presentar Certificado y/o Curriculum Vitae. Programador Móvil IOS: Se requerirá conforme a la descripción del perfil establecido en las especificaciones técnicas. Licenciado en Análisis de sistema o estudiante últimos 2 años de la carrera, presentar Certificado y/o Curriculum Vitae. Diseñador UI/UX Senior: Se requerirá conforme a la descripción del perfil establecido en las especificaciones técnicas. Licenciado en Análisis de sistema o estudiante últimos 3 años de la carrera, presentar Certificado y/o Curriculum Vitae. Diseñador UI/UX Junior: Se requerirá conforme a la descripción del perfil establecido en las especificaciones técnicas. Licenciado en Análisis de sistema o estudiante últimos 3 años de la carrera, presentar Certificado y/o Curriculum Vitae.	
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
1. El Oferente deberá presentar una declaración jurada de contar con sus propias herramientas de trabajo (Notebook) para realizar sus labores diarias.	Cumple

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

2. Contar con al menos 1 (un) profesional de contingencia presentar al efecto copia de título en Ingeniería Informática y/o Análisis de Sistemas a fin de que acompañe el proyecto en forma permanente. El mismo debe trabajar en un régimen 24x7x365 de manera a poder brindar un servicio de atención a emergencias.	Cumple
Presentar Declaración Jurada de que cuenta con 20 (veinte) funcionarios de la empresa como mínimo cursando al menos el último año de las carreras Ingeniería Informática y/o Análisis de Sistemas. De los 20 se solicita que cuente con: • 5 (cinco) funcionarios de la empresa con experiencia senior en desarrollo mínimo de 5 (cinco) años, los cuales prestaran sus servicios en el BNF. Presentar Curriculum Vitae. • Presentar copia de certificado de estudio preliminar, y certificados nacionales o internacionales que avalen el conocimiento.	Cumple
4. Perfiles requeridos: (la cantidad de personal que se necesitará por cada perfil es de 1 (un) personal) **Líder de Proyecto (PART TIME)**: Se requerirá conforme a la descripción del perfil establecido en las especificaciones técnicas. Licenciado en Análisis de sistema o Ing. En informática, presentar copia de Título de Grado. **Analista:** Se requerirá conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas. Licenciado en Análisis de sistema o Ing. En informática, presentar copia de Título de Grado. **Programador BackEnd (APIs, Base de Datos, Servicios en General):** Se requerirá conforme a la descripción del perfil establecido en las especificaciones técnicas. Licenciado en Análisis de sistema, presentar Certificado y/o Curriculum Vitae. **Programador FrontEnd WEB:** Se requerirá conforme a la descripción del perfil establecido en las especificaciones técnicas. Licenciado en Análisis de sistema, presentar Certificado y/o Curriculum Vitae. **Programador Móvil Android:** Se requerirá conforme a la descripción del perfil establecido en las especificaciones técnicas. Licenciado en Análisis de sistema o estudiante últimos 2 años de la carrera, presentar Certificado y/o Curriculum Vitae. **Programador Móvil IOS:** Se requerirá conforme a la descripción del perfil establecido en las especificaciones técnicas. Licenciado en Análisis de sistema o estudiante últimos 2 años de la carrera, presentar Certificado y/o Curriculum Vitae. **Diseñador UI/UX Senior:** Se requerirá conforme a la descripción del perfil establecido en las especificaciones técnicas. Licenciado en Análisis de sistema o estudiante últimos 3 años de la carrera, presentar Certificado y/o Curriculum Vitae. **Diseñador UI/UX Junior:** Se requerirá conforme a la descripción del perfil establecido en las especificaciones técnicas. Licenciado en Análisis de sistema o estudiante últimos 3 años de la carrera, presentar Certificado y/o Curriculum Vitae.	Cumple
Otros criterios que la convocante requiera	**Cumple**
Presentar Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple

- **Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **ROSHKA S.A.**, constatándose cuanto sigue:

7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de la etapa competitiva.	Cumple
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres años (2018, 2019 y 2020) para contribuyente de IRACIS/IRE RG.	
c. IVA General de 36 (treinta y seis) meses (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes sólo del IVA General.	
d. Formulario 106 IRPC, Formulario 501 IRE Simple de los 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE.	
e. Formulario 104 IRP, Formulario 515 IRP-RSP de los 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes de IRP/IRP-RSP.	

Parámetros considerados para análisis de Balances (2018, 2019 y 2020)

Oferente	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
ROSHKA S.A.	5,70	0,16	175,15%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: El oferente analizado cumple con los criterios requeridos.
Índice de endeudamiento: El oferente analizado cumple con los criterios requeridos.
Índice de rentabilidad: El oferente analizado cumple con los criterios requeridos.

Nota*:* El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 207/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ OR...
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

El Comité de Evaluación constató que las especificaciones técnicas presentadas por **ROSHKA S.A.**, se ajustan a las requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente: Ninguna.**

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **ROSHKA S.A.,** se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **ROSHKA S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total (IVA Incluido) Gs.
1	81111811-002	Líder de Proyecto (PART TIME)	Hora	UNIDAD	1	150.527	150.527
2	81111811-002	Analista	Hora	UNIDAD	1	131.613	131.613
3	81111811-002	Programador BackEnd (APIs, Base de Datos, Servicios en General)	Hora	UNIDAD	1	116.402	116.402
4	81111811-002	Programador FrontEnd WEB	Hora	UNIDAD	1	116.402	116.402
5	81111811-002	Programador Móvil Android	Hora	UNIDAD	1	116.402	116.402
6	81111811-002	Programador Móvil iOS	Hora	UNIDAD	1	116.402	116.402
7	81111811-002	Diseñador UI/UX Senior	Hora	UNIDAD	1	120.613	120.613
8	81111811-002	Diseñador UI/UX Junior	Hora	UNIDAD	1	90.414	90.414

MONTO MÍNIMO	G. 1.250.000.000.-
MONTO MÁXIMO	G. 2.500.000.000.-

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **ROSHKA S.A.** el **"SERVICIO DE DESARROLLO PARA EL HOME BANKING DEL BNF"** solicitada en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 8/2021, en la modalidad de contrato abierto** por un monto mínimo de G. 1.250.000.000.- (Guaraníes un mil doscientos cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo de G. 2.500.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), la vigencia del presente contrato será desde su firma por el término de 24 (veinticuatro) meses, conforme a la propuesta de adjudicación.

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO